



La **LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADOLIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 30 de diciembre de 2011 y entró en vigor el primer día hábil del 2012. Por lo anterior, los Diputados integrantes de la LVIII no cuentan con dicho informe para el año 2011.